

FECHA: 17/04/2020
EXPEDIENTE Nº: 825/2009
ID TÍTULO: 2500428

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

RECOMENDACIÓN

Los porcentajes asignados a cada uno de los tres sistemas de evaluación de las Prácticas Externas en las modalidades presencial y semipresencial no permiten alcanzar el 100%. Se debe corregir las cifras asignadas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede

electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Como modificación sustancia: Las fichas de las asignaturas han sido revisadas y modificadas. En lo relativo a las actividades formativas, para subsanar errores en cuanto las horas asignadas. En lo relativo a los sistemas de evaluación propuestos, por dos razones: 1. Corrección de errores en las fichas vigentes en la ponderación de las diversas pruebas evaluables. 2. Actualización de los sistemas de evaluación tras la experiencia docente acumulada en el periodo de vigencia de las actualmente incluidas en la Memoria verificada de la titulación

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación, Adecuación de la Propuesta y Procedimientos

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se suprimen las alegaciones de la modificación anterior para que no de a error con la solicitud actual

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

3.3 Competencias Especificas

Descripción del cambio: Se crean dos competencias nuevas CE27 y CE28

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de Información Previo

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error con la solicitud actual.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de Estudios

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error con la solicitud actual.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Por alegación se modifica la descripción del SE12

5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación y las actividades formativas de las asignaturas en las dos modalidades: Principios de economía / Nuevas tecnología y sociedad de la información / Organización y Administración de Empresas / Planificación Estratégica Publicitaria / Sociología de consumo /

Estructura del sistema de medios / Planificación estratégica de las relaciones públicas / Procesos periodísticos y relaciones con los medios / Metodos de investigacion en comunicacion / Opinion publica / Psicología de la comunicación / Cultura e imagen de la empresa / Estadística aplicada a la comunicación / Publicidad Interactiva / Idioma Moderno / Reconocimiento académico de créditos / Prácticas Externas / Trabajo fin de grado Se actualiza la ficha entera de: Estructura social contemporánea / Documentación informativa / Redacción publicitaria

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de Recursos Materiales y Servicios Disponibles

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error con la solicitud actual.

Madrid, a 17/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad